

25



184296

184296

100000

MEMORIA DESCRIPTIVA

CERTIFICADO DE ADICION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: 1º. CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº. 184.280, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN "LOS PARACAIDAS".

A nombre de: Teodoro TITI y Pasquale NASCA.

Residentes en: BRINDISI y ROMA, respectivamente.

Nacionalidad: ITALIANA.-

(P. 511. M. F.)

184296 25



184296

El inv. P muestra en sección longitudinal del paracaídas que además de la cuerda de mando de la calota se encuentra unido a la calota por un haz funicular auxiliar que al ser puesta en tensión obliga a la calota a meterse para dentro, modificando así la forma aerodinámica del paracaídas.

Constituye el objeto de la presente invención un perfeccionamiento del paracaídas objeto de la Patente principal, que está provisto de una envoltura de conformación especial que retrasa su apertura hasta el límite de la velocidad crítica de seguridad para permitir el lanzamiento a gran velocidad ; dicho perfeccionamiento tiende a hacer regulable a voluntad la velocidad de descenso, modificando, mediante una maniobra mandada, el perfil del paracaídas mismo : de esta forma podrá emplearse, en un trecho del trayecto de caída, una velocidad de régimen más elevada que la empleada en otros trechos. El perfeccionamiento introducido presenta un interés particularmente grande cuando se emplea el paracaídas con fines militares. En efecto, cuando se efectúan lanzamientos de tropas paracaidistas, es necesario sobre todo superar los peligros y las insidias de la defensa antiaérea, que tiende a crear zonas que constituyan una barrera para los vehículos aéreos que transportan tropas, apuntando sus piezas hacia zonas preestablecidas.

Por lo tanto, el individuo que se lanza con el paracaídas tiene que atravesar zonas más batidas y peligrosas, de donde resulta la utilidad del hecho que el paracaidista pueda en su correspondencia aumentar la velocidad de caída con el fin de atravesar la zona con la máxima rapidez. Ello es posible gracias a una cuerda que actúa sobre un haz funicular auxiliar unido a la cumbre de la calota del paracaídas, cuerda que, al ponerse en tensión, obliga la cumbre de la calota a meterse para dentro, modificando así la forma aerodinámica del paracaídas. La calota tiende a aplastarse disminuyendo su acción frenante.

El dibujo adjunto muestra a título de ejemplo indicativo, y no limitativo, una forma de realización del invento, y más precisamente:

La Fig. 1 es una sección longitudinal del paracaídas cuando la cuerda de mando está floja y toda la calota está puesta en tensión por la acción del aire que se agolpa en ella.



La Fig. 2 muestra en sección longitudinal la forma que adopta la calota cuando la cuerda de mando está en tensión y actúa sobre el haz funicular auxiliar que obliga la zona de cumbre de la calota a meterse para dentro reduciendo la superficie del paracaídas.

En el dibujo adjunto se indica con 1 la calota del paracaídas, con 2 el haz funicular principal y con 3 la superficie de tela anular, que actúa a modo de pequeño paracaídas frenante y forma parte de la envoltura y que se confirma a base de las características ilustradas del paracaídas de apertura automática y retrasada hasta el límite de la velocidad crítica de seguridad. Con 4 se indica además el mosquetón de acoplamiento del haz funicular 2 a la eslinga del paracaídas, mientras que 5 indica el haz funicular auxiliar unido a la calota 1 en proximidad de la zona de cumbre. Dicho haz funicular está retenido inferiormente por la cuerda de mando 6, a lo largo de la cual están practicados los nudos 7.

El funcionamiento del paracaídas con las innovaciones introducidas es el siguiente : dejando sentado que su apertura, después del lanzamiento, se verifica con las modalidades ilustradas por la Patente principal, se indica exclusivamente la manera cómo los cambios introducidos por la presente invención permiten variar la velocidad de régimen durante el descenso. Normalmente, el individuo que se lanza con el paracaídas baja, una vez que se ha abierto el paracaídas, a una velocidad de régimen que depende de las características aerodinámicas del paracaídas. La cuerda de mando 6 cae libremente dentro del haz funicular 2 hasta llegar a la persona colgada del paracaídas, que retiene su extremo para efectuar las maniobras necesarias. El paracaídas, cuya calota 1 resulta puesta en tensión por el aire que se agolpa en su interior, se presenta de la forma representada en la Fig. 1, pudiéndose determinar en cada caso, de acuerdo con el perfil aerodinámico de 1, la velocidad de caída del cuerpo pesado que baja colgado del paracaídas. Cuando se quiera variar la velocidad para atravesar más rápidamente zonas batidas por la defensa, o bien para reducir el tiempo de caída, la persona colgada del paracaídas pone en tensión la cuerda de mando 6 trepando, por decirlo así, por ella mediante los nudos 7. En tal caso, el segundo haz funicular 5 se pone en tensión y le aplica a la zona de cumbre de la calota 1 una fuerza tal que dicha calota tiende a meterse para dentro y aplastarse, como se ilustra en la Fig. 2 : por consiguiente, modificando la tensión de 6, resulta posible modificar a voluntad su acción frenante.

184296 25



75 Es evidente que en proximidad del suelo se tomarán las medidas necesarias para comunicarle al paracaídas su acción frenante máxima para impedir que, en el momento de la llegada a tierra del cuerpo lanzado, éste sufra un choque superior al límite preestablecido.

También es evidente que las proporciones de los elementos podrán variar de un modo cualquiera, de acuerdo con los fines perseguidos y de las características de lanzamiento, sin que por ello se rebasen los límites de protección de la presente invención.

80 NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto del presente Certificado de Adición en España son los siguientes :

85 1º. Mejoras introducidas en el paracaídas de apertura automática retardada objeto de la Patente principal Nº 184.260 con velocidad de descenso regulable, caracterizadas por el hecho de que en proximidad de la zona de cumbre de la calota del paracaídas se unen a esta última los extremos de un haz funicular auxiliar que se desarrolla en el interior de la calota, haz funicular al que conduce una cuerda de mando cuyo otro extremo es retenido por el individuo que baja colgado del paracaídas, estando provista dicha cuerda de nudos convenientemente separados.

95 2º. "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 184.260 POR PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PARACAÍDAS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva, que consta de 97 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 25 de junio de 1948.

JULIO DE PABLOS

P. P.

184296

ESCALA VARIABLE

TEODORO TITI Y PASQUALE NASCA

HOJA UNICA

184296

25

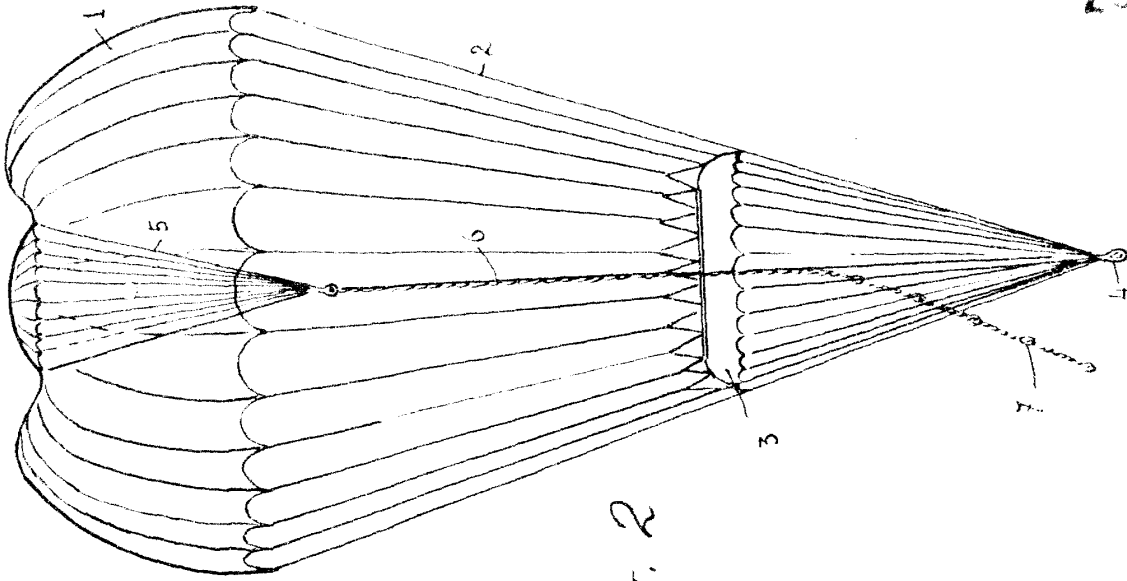


Fig. 2

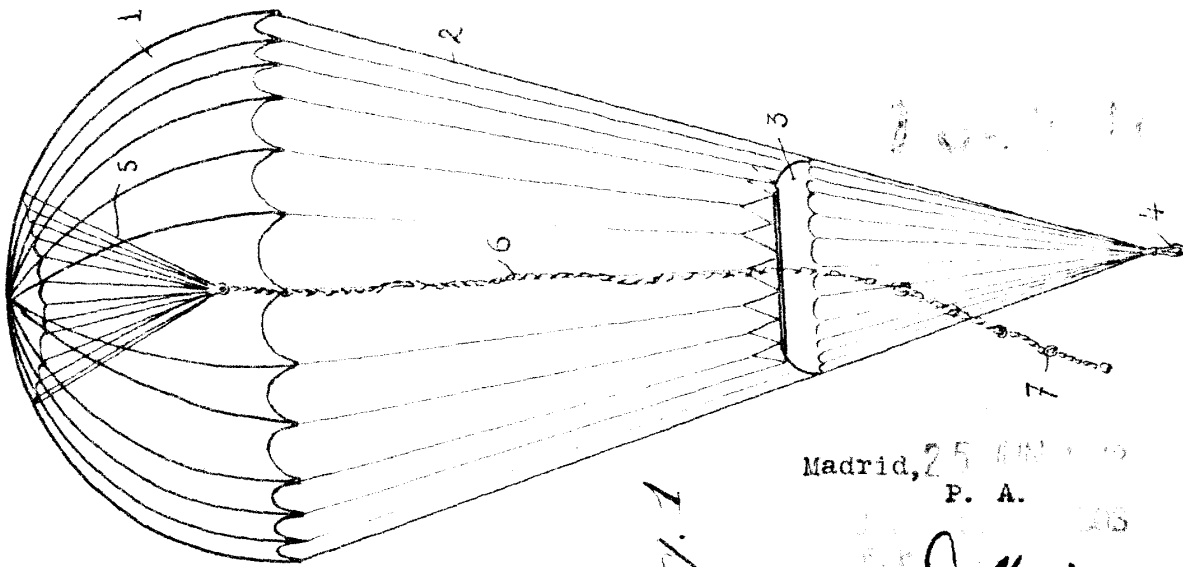


Fig. 1

Madrid, 25 JUN 1899
P. A.

Mouilly